

INFORME DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL EQUIPAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA I FERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, EPTE: 57009/2022.

Primero.- Con fecha 16 de septiembre de 2022 se formalizó el contrato de “SERVICIO DE DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL EQUIPAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA I FERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, EPTE: 57009/2022”, con la empresa A. SAORIN MONTAJE STAND, S.L., CIF nº B-73427882, con vigencia desde el 16 de septiembre de 2022 hasta el 30 de octubre de 2022, por el precio de 28.775,40 € más IVA (6.042,83 €) lo que supone un total de 34.818,23 €.

Segundo.- En el contrato se estipuló el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de 40 stands y 4 paneles indicativos de 1 metro de ancho por 2 metros de alto. Debido a la gran aceptación del evento, por parte del ámbito empresarial y demás agentes económicos sociales, se supera los stands previsto inicialmente en el evento, así como, los paneles indicativos por el aumento espacial del inmueble. Por ello, es necesario modificar el contrato aumentando el número de stands, 3 unidades más, y de un panel indicativo.

Tercero.- En el apartado T del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este contrato, de fecha 2 de agosto de 2022, se recogen las condiciones y alcance de las modificaciones del contrato, estableciendo que *“El contrato se podrá modificar con el objeto de aumentar o disminuir del número de stands de los participantes en la feria, mobiliario o de cualquier elemento objeto de este contrato.*

La actualización del importe del contrato, en caso de minoración o aumento, se llevará a cabo aplicando importe indicado en la oferta económica.”

En este mismo apartado T del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se establece que: *“Según el artículo 204 LCSP, las modificaciones acordadas serán obligatorias para el contratista, y también lo serán las modificaciones que pudieran aprobarse en aplicación de lo dispuesto en el artículo 205 LCSP, si bien, en este último caso, siempre que impliquen una alteración en su cuantía que no exceda del 20% del precio inicial del contrato, IVA excluido.”*

Quinto.- Según oferta económica presentada, el precio unitario de los elementos a modificar son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA 21%	TOTAL PRECIO UNITARIO
Diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de stands	591,03 €	124,12 €	715,15€
Diseño, impresión, montaje y desmontaje de señalética de 1x2 metros	297,00 €	62,37 €	359,37 €

Esta modificación solicitada tiene un coste total de 2.504,81 €, de los que 434,72 € corresponde al Impuesto de Valor Añadido, de 2.070,09 €, suponiendo un 7,19% del precio inicial del contrato, IVA excluido, y por lo tanto, no superando en su cuantía el 20% de dicho





precio inicial, y se financiaría con cargo al Servicio Público de Empleo Estatal-Ministerio de Trabajo y Economía Social mediante los recursos financieros derivados del Instrumento Europeo de Recuperación "Next Generation EU", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que desarrolla la quinta inversión del Componente 23, C23.15 Gobernanza e Impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo, CID 347, en la partida presupuestaria 57.04.312A.227.09, en el proyecto de gasto 49130.

Por todo lo anterior,

SE PROPONE

Primero.- que se modifique el contrato, incluyendo 3 stands y un panel identificativos, manteniéndose las demás condiciones, en los siguientes importes:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	PORCENTAJE MODIFICACIÓN
57.04.312A.227.09 PROYECTO 49130	2.070,09 €	434,72 €	2.504,81 €	7,19%
	2.070,09 €	434,72 €	2.504,81 €	7,19%

LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
(Documento firmado electrónicamente al margen)
Fdo.: Fuensanta Munuera Pérez

21/10/2021 13:40:20

MUNUERA PEREZ, MARIA FUENSANTA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3f46783f-5135-13a7-7484-0050569b34e7

